



SE CONSOLIDA EL PRIMER TRAMO DE LA EQUIPARACION, AUGC TRABAJA PARA ASEGURAR EL SEGUNDO TRAMO DE 2019

AUGC se felicita de que se va cumpliendo estrictamente el Acuerdo por la Equiparación Salarial firmado por los sindicatos y asociaciones policiales representativos.

En octubre hemos percibido el primer tramo de la Equiparación con un aumento lineal de 176 euros en todas las nominas de los guardias civiles sin distinción de empleo o especialidad. Y ha sido lineal porque AUGC se plantó en contra de la Dirección General y del resto de asociaciones y así lo exigió, **PRIMER EXITO.**

Además de ello se ha percibido los atrasos desde el mes de enero, ya que obligamos al Ministerio del Interior a que recogiera la retroactividad con independencia de cuando se abonara, y con ello las nomina de octubre en la escala básica supera los 3000 euros, **SEGUNDO EXITO.**

La próxima parada en el mes de noviembre donde se abonara una



paga única para todos los guardias civiles en concepto de Productividad por Equiparación (por el famoso 10%) y que solo AUGC exigió separarla de la Productividad por objetivos, **TERCER EXITO**

Pero AUGC no se detiene y ya estamos trabajando en Madrid y en todas las provincias por

afianzar el 2º tramo de la Equiparación correspondiente al año 2019, y como la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado no es seguro, hemos sacado el compromiso público del Ministro del Interior en el Congreso de los Diputados, que en dicho caso se realizara por Real Decreto, **CUARTO EXITO.**

LA CONSULTORIA INICIA EL ESTUDIO

El 26 de octubre se celebró la 1ª reunión de las Asociaciones con la consultoría externa a la que se le adjudicó el análisis de las retribuciones y puestos de trabajo en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En dicha reunión han estado miembros de las diferentes Jefaturas y una asesora de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Ha comenzado su exposición la consultora, dejando claro su absoluta independencia y el rigor con el que pretenden hacer su función.

Su cometido es realizar una comparación de funciones entre los diferentes Cuerpos de Seguridad, para determinar el coste necesario para la equiparación entre ellos.

Para ello precisa comprender en detalle el trabajo que desempeñamos, habiendo mantenido ya diferentes reuniones informativas, así como una serie de visitas a distintas Unidades del Cuerpo que comenzarán el 5 de noviembre

Le hemos comunicado que nos mantenemos vigilantes intuyendo la necesidad de una cantidad superior; y que el objetivo final debe ser cobrar lo mismo por el mismo trabajo.

SE PRESENTA EN MURCIA LA PLATAFORMA DE MUJERES POLICIAS Y MILITARES, QUE BUSCA LA IGUALDAD

AUGC, CCOO, SUP y AUME han presentado esta mañana en Murcia la primera **Plataforma de Mujeres Policias y Militares para su visibilización**, en lo que pretenden ser el camino que logre la igualdad real en estos colectivos y la mejora de condiciones en los puestos de trabajo.

Las encargadas de rubricar este acuerdo, a **nivel nacional**, han sido Alicia Sánchez, secretaria de la Mujer de la AUGC, Carmen López, secretaria de las Mujeres de FSC-CCOO; M^a Lina González, secretaria de Igualdad y Conciliación del SUP; y M^a Teresa Franco Martínez, secretaria de la Mujer de la AUME.

El objetivo de esta Plataforma es conseguir que haya más mujeres en estos colectivos y poner de relieve las carencias existentes, además de visibilizar los problemas a los que se enfrentan a diario, como el hecho de que la incorporación de la mujer en los diferentes colectivos de las fuerzas de seguridad se ha estancado hasta el punto de que se llega a ser invisible.

En el caso de la Guardia Civil, Alicia Sánchez ha advertido que el 77 por ciento de los casos

de acoso están archivados, además de que no hay distinción entre el acoso laboral del sexual según el protocolo que actualmente existe.

La Plataforma **también aglutina a policías locales, Foral, Ertzaintza, Mossos y la Policía General de Canarias**, llevará a cabo acciones a nivel estatal que trasladarán a cada territorio y exigirán al Estado el compromiso de igualdad.

La representación de la mujer en estos colectivos es escasa, como lo han puesto de manifiesto las integrantes de esta Plataforma. En la Guardia Civil representan el 7,5% y solo han crecido un 1% desde 2006; en la Policía Nacional el 14,56 por ciento; y en las Fuerzas Armadas el 12,7%.

A medida que la escala

es mayor, el porcentaje desciende. Así, en la Policía Nacional actualmente sólo hay siete mujeres comisarias principales de 129 a nivel nacional; comisarias jefe, 9,8%; inspectoras jefe, 17,30% escala ejecutiva y 14,56% policía básica.

En la Guardia Civil, sólo hay dos tenientes coroneles, el 3% son suboficiales, cifra que baja un punto cuando se trata de oficiales. Mientras que en las Fuerzas Armadas, sólo hay una mujer coronel y dos capitanes de fragata, el 4,9% son suboficiales, de tropa y marinería el 16,6% y el 8,6% oficiales.

AUGC ha denunciado en reiteradas ocasiones la discriminación de la mujer en la Guardia Civil, y lleva años reclamando medidas efectivas para su incorpora-

ción al Cuerpo en mayor porcentaje mediante la implantación de cuotas en las nuevas promociones.

CONMEMORACION DE LOS 30 AÑOS DE LA MUJER EN LA GUARDIA CIVIL.-

Este año se ha celebrado el ingreso de la mujer en la Guardia Civil hace 30 años, con una evolución lenta en la igualdad de género y de los derechos de la mujer en la Guardia Civil, hoy mismo se siguen denegando parcialmente las reducciones de jornada.

Adjuntamos enlace con video de ROM-RADIO sobre esta conmemoración con la participación de Juan G^a Montalbán, SG de AUGC.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZTuvJmjs5Bg>



MIENTRAS UNOS HABLAN, AUGC TRABAJA

QUÉ PESAOS ESTÁIS
CON CRITICAR

O ¿ACASO
QUERÉIS QUE
LA PERDAMOS



AUGC continua trabajando para la Equiparación Salarial y para el resto de necesidades de los guardias civiles.

AUGC CONSIGUE EL INICIO DE CURSOS HABILITACION DEX.-

En la reunión semestral de las asociaciones con el Coronel Jefe de la 5ª Zona, AUGC realizó numerosas propuestas sobre derechos laborales y profesionales que cayeron en saco roto, a excepción de una de ellas. En concreto denunciamos que desde el año 2016 que se habilitó a los monitores PATIO para el uso de la DEFENSA EXTENSIBLE, no se había realizado ningún otro curso de habilitación.

Extrañamente el Coronel desconocía el asunto y tomo nota para estudiarlo, incluso desconocía que los guas. alumnos llevan la defensa extensible y no así el resto de guardias civiles.

La consecuencia de la denuncia de AUGC es que en este semestre se van a realizar cursos de habilitación para 180 guardias civiles, número totalmente insuficiente por lo que nos hemos dirigido al Coronel Jefe para que en el próximo

seminestre se incrementen el número de cursos con el fin de que en 2019 se complete la habilitación de uso de I DEX para todos los guardias civiles de seguridad ciudadana y progresivamente se vayan habilitando al resto de especialidades y destinos.

AUGC PROPONE AL CONSEJO COMPENSACION POR PERDIDA DE VACACIONES.

Los guardias civiles debido al carácter de agente de la autoridad y policía judicial somos citados continuamente a asistencia a juicio como testigos o práctica de diligencias judiciales con motivo de hechos delictivos en los que hemos participado de un modo u otro (testigo, instructor, etc.)

Cuando dichas citaciones se realizan para fechas en las que se tienen autorizados periodo de vacaciones, de permisos particulares, etc. se causa un perjuicio al guardia civil puesto que tiene que suspender las mismas para la obligada asistencia a la sede judicial (incluso si se encuentra fuera de su residencia) salvo que en contadas ocasiones la autoridad judicial conceda la no asistencia. AUGC ha propuesto la

modificación del artículo 16 de la Orden General número 12/2014

9) Compensación por modificación periodo vacacional o de cualquiera de los permisos autorizados: la modificación y/o supresión de un periodo vacacional o de cualquiera de los tipos de permisos autorizados, motivados por necesidades del servicio o cumplimiento de obligaciones profesionales ineludibles producirá los efectos económicos compensatorios recogidos en el artículo 16 de la Orden General número 12/2014, por la que se regulan los incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil con independencia de la devolución del periodo modificado al crédito anual del afectado.

AUGC SE QUEJA DE UN EJERCICIO DE TIRO BAJO LA LLUVIA.-

Este mes se realizó "EJERCICIO DE TIRO" de la 6ª Compañía de Lorca. Se inició el ejercicio con pequeñas inclemencias del tiempo que aumentaron durante el transcurso del

ejercicio, sin que este fuera suspendido.

El campo de tiro es descubierto y de tierra, por lo que los componentes que lo , el suelo se encontraba resbaladizo al ser de tierra y formarse barro con el agua de lluvia y las gafas de protección se empañaban, lo que dificultaba la visión en el momento del ejercicio.

AUGC ha propuesto las siguientes acciones preventivas

En caso de condiciones climatológicas adversas los ejercicios de tiro se realicen en galerías de tiro o campos de tiro cubiertos y cerrados.

En caso de condiciones climatológicas adversas los ejercicios de tiro se realicen en fecha distinta donde las condiciones climatológicas sean las adecuadas.

AUGC es la única asociación que trabaja por ti.
#TuDecides
#AfiliateAUGC

RIESGO	FACTORES DE RIESGO
ACCIDENTE POR DISPARO	- Estrés por condiciones climatológicas adversas - Falta de visibilidad por empañamiento de las gafas de protección - Suelo resbaladizo que puede ocasionar caída y disparo fortuito (mojado o embarrado por agua de lluvia)
ACCIDENTE POR CAIDA AL MISMO NIVEL	Caída por suelo resbaladizo (mojado o embarrado por agua de lluvia)
TRASTORNOS: BRONCOPULMONARES VIAS RESPIRATORIAS	Climatología adversa por lluvia y como consecuencia cuerpo y uniforme mojado e hipotérmico